

Hay que hacer
limpia implaca-
ble de todos los
enemigos del ré-
gimen

JUSTICIA SOCIAL

Año VI Núm. 225

Mahón, 23 Mayo 1936

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

PARECERES

Las palabras y los actos

Se habla y se escribe con notoria vehemencia "de la necesidad de republicanizar los organismos rectores de la política republicana."

Aplaudimos sin reservas el propósito si éste va seguido de la realidad de los hechos que garanticen el verdadero sentido de las palabras que se pronuncian y se propalan.

Efectivamente, debe "republicanizarse" la función rectora del Estado, extirpando de raíz todo aquello que pueda constituir—en el presente o para el futuro—peligro para el porvenir de la República como forma de Gobierno que garantice los derechos y las libertades de todos los ciudadanos.

Para "republicanizar" el régimen, lo primero que se necesita es apartar de la dirección suprema de los organismos armados a todos aquellos hombres "que por su incapacidad o por maldad están realizando una política de tipo regresivo, totalmente en pugna con el sentido civil que el pueblo le dió a la República el día 16 de febrero". Sostener en los puestos de mando a jefes y oficiales "que no tengan probado con hechos su adhesión al régimen republicano" es una lamentable equivocación que puede servir mañana de punto de arranque a la adopción de actitudes violentas en contra precisamente de la propia República.

No puede haber seguridad y confianza en los organismos armados de la República si se deja figurar al frente de los mismos a hombres de un sentido monárquico y reaccionario, partidarios y defensores de una política autocrática que aspira a la anulación de todos los derechos civiles del hombre.

Si para la paz de España pueden ser peligro—y ya han intentado serlo—los hombres uniformados enemigos de la República, en la vida civil existe el mismo peligro con aquellos que desempeñan una función dirigente en los organismos reguladores de la economía, la cultura y el trabajo.

Quedan aún dentro de los ministerios centenares de jefes y empleados que en vez de limitar su trabajo a las necesidades que su cargo les señala se dedican a sabotear la obra de los gobernantes, aprovechándose de su puesto en el escalafón del Estado para combatirlo solapada y traidoramente.

Mientras estas gentes continúen siendo dueñas de los puestos de responsabilidad que hoy desempeñan, la República tropezará con grandes dificultades para poder afianzar su credo moralizador.

El Estado republicano debe apartar de un zarpazo a esta clase de servidores suyos.

Si no lo hace, el peligro constante será para el propio régimen, y muy particularmente para la propia clase trabajadora.

A la escuela apenas si ha llegado la República. En algunas poblaciones de España, en centenares de pueblos y aldeas, los concejales socialistas y republicanos han impulsado la construcción de edificios destinados a grupos escolares. Ya están en pie las escuelas, pero falta en muchas de ellas el espíritu renovador del maestro republicano.

Una parte muy considerable—numéricamente hablando—del magisterio no ha sabido o no ha querido evolucionar su espíritu al ritmo que los momentos históricos reclaman.

Se ha cambiado en las escuelas la bandera y el retrato del primer magistrado de la República; pero las normas regresivas para educar al niño siguen siendo, desgraciadamente, las mismas.

La República ha de conminar al profesorado para que rompa con lo tradicional y se consagre plenamente a educar al alumno, sin tolerar injerencias reaccionarias de nadie. El

profesor ha de enseñarle al niño Aritmética, Geografía, arte, ciencia, poesía; pero debe dejar libre el alma del niño, para que éste pueda, al llegar a hombre, seguir aquella religión que mejor interprete su pensamiento y sus ideas.

La República debe garantizarle al niño la inviolabilidad de sus sentimientos. Si así no se hace, mañana las escuelas de la República rendirán una concha de incultura que guardará, desgraciadamente, exacta paridad con la labor negativa y perversa realizada por la monarquía.

En la vida del trabajo la republicanización de las funciones de mando para aplicar las leyes titulares de carácter social debe tener tonalidades muy acusadas que permitan ir un poco más allá de los límites fijados por los postulados mismos de la República.

El trabajador en España apenas si en las grandes ciudades ha podido gozar de un mínimo de libertad. Contra el obrero se han violentado siempre todos los elementos coercitivos del Estado. El patrono no ha cumplido la ley más que en aquellas ocasiones en que en que la ley podía favorecerle en sus designios persecutorios.

Cuando la ley ha significado el reconocimiento de un derecho para el hombre que trabaja, la burguesía, defendida y amparada por el propio gobernante, ha burlado el espíritu de la ley y ha castigado severamente al obrero que ha pretendido apoyarse en su texto para defenderse.

La República, al proclamarse en España en abril de 1931, inició una política de respeto hacia el hombre que trabaja y amplió hacia límites más humanos el sentido justiciero de las leyes sociales.

La República creó la ley, pero no pudo o no supo buscar a los hombres encargados de interpretarla austeramente. Mientras la República estuvo dirigida por hombres socialistas y republicanos, los errores de los funcionarios encargados de aplicar las leyes sociales pudieron ser salvados en todo o en parte por los gobernantes.

Pero en el instante mismo en que la traición del que fué primer magistrado de la República abrió de par en par las puertas de la fortaleza republicana para dar paso a los falsos defensores del régimen, los ejecutores de las leyes sociales quitaron a éstas todo su sentido humano y volvieron a emplearlas como instrumentos coercitivos esgrimidos contra el hombre del taller, del campo y de la fábrica.

Hoy la República ha de empezar de nuevo a tonificar el sentido de las leyes sociales. No dudamos que se intente realizar esta parte del deber que le está confiado; lo que dudamos es que se pueda conseguir lo que se propone si usa como auxiliares de su obra a los elementos—salvando honrosas excepciones—que hoy figuran como representantes del Poder público en las Delegaciones e Inspecciones del Trabajo.

La republicanización del régimen no puede ser el con-

junto de unas palabras hábilmente pronunciadas, que suenan magníficamente al desgranarse en los oídos de los hombres.

Republicanizar la República, imponer a los funcionarios de todos los órdenes un concepto elevado y austero de su función ha de ser, por el propio decoro del régimen, una labor inmediata, a cuya ejecución deben consagrarse sin excusa los hombres que ocupan el puesto de gobernantes.

Si para salvar la República de los embates de la reacción y del fascio hace falta cercenar de raíz la presencia en los distintos departamentos ministeriales de los funcionarios contrarios al espíritu que informa el momento histórico, "debe procederse a separarlos, sin sentimentalismos de ninguna clase".

Idéntica línea de conducta debe seguirse con los servidores uniformados y contra aquellos que ostensiblemente laboren contra la República.

Se dirá que la Constitución garantiza en su articulado el derecho de todos los ciudadanos a pensar libremente.

Esto es verdad, relativamente. La Constitución debe garantizar el derecho de cada hombre para poder consagrarse libremente a defender sus ideas; "pero solamente aquellas ideas que tengan como aspiración suprema perfeccionar el actual régimen social, librándole de las lacras que hoy corroen sus entrañas". Todo lo que no sea esto, no puede ser amparado por la ley.

La República no puede tolerar que sus mismos servidores uniformados se sirvan del respeto que la tradición ha impuesto a las gentes ante la presencia de un hombre vestido con traje de autoridad para combatir cobardemente el propio régimen que juraron defender. La República ha de castigar y separar a esas gentes de su servicio.

Si la República necesita maestros y funcionarios, los encontrará sin discusión en las gentes que forman en nuestros cuadros sindicales y políticos. Si la República precisa de hombres capaces de interpretar con un sentido justo y humano el espíritu de las leyes sociales, sólo en nuestras gentes encontrará los elementos capaces de comprender sus deseos.

Si, en última instancia, la República ha menester de "hombres" capaces de defender el sentido civil que debe informar, con contenido y continente en sus resoluciones como régimen democrático, la República encontrará en el pueblo que la rescató el 16 de febrero su verdadero sostén. Pero para ello es indispensable y preciso organizar y armar las milicias obreras, para que éstas sean, con su disciplina y su lealtad, la base de nuestras ilusiones y la mejor garantía para combatir los desafueros de los poderosos.

Sólo de esa manera podrá ser republicanizada la República.

PASCUAL TOMAS

La República la ha traído el pueblo para redimirse de oligarquías que le envilecían

Por eso no debemos fiarnos de los cantos de sirena de redentores advenedizos que antes nos vilipendieron

Mantenemos nuestro derecho a la crítica

En el mitin celebrado en el Teatro Principal de Mahón el día 1.º de Mayo, ejercitando el derecho de crítica que como ciudadano me corresponde, al poner de manifiesto ciertas irregularidades en cuanto a la construcción, administración, colocación de personal obrero y demás, de las obras que se realizan en esta isla por cuenta del Ministerio de la Guerra— en las cuales se invierten muchos millones de pesetas—, apuntábamos la conveniencia de que por parte del Gobierno se verificara una inspección eficaz, con la cual se podrían comprobar los hechos que habían llegado a nuestro conocimiento.

A los pocos días de celebrado aquel acto, recibí una atenta carta del comandante en funciones de jefe de dichas obras, por medio de la cual me citaba, a una hora determinada, en las oficinas de la indicada Comandancia para tratar de "un punto que a ambos interesaba".

Al no tener yo en aquel momento ningún asunto relacionado con dicho señor y suponiendo se trataría de mis manifestaciones en el indicado mitin, pedile, también por carta, que concretara el objeto de la solicitada entrevista, con el fin de tomar las naturales precauciones, no en cuanto pudiera referirse a mi seguridad personal, sino en cuanto a poder garantizar en todo momento mi conducta moral.

La necesidad de tener que salir para Madrid, impidió el que esta entrevista pudiera celebrarse tan pronto como hubiera deseado el señor comandante. Pero por fin, ha llegado a celebrarse la tan deseada entrevista, de una manera casual, en la calle.

Como yo ya suponía sus deseos estaban relacionados con mis manifestaciones en el indicado mitin, y de buenas a primeras se ha metido en un mal camino, acusándonos de haber ejercido la calumnia con el propósito de desprestigiar a la Comandancia que está por encima de la Federación y no sé de cuantas cosas más.

Pues no, señor comandante. La Comandancia de Obras y Fortificaciones, no está ni por encima ni por debajo de nada. Es simplemente una oficina donde se administran cuantiosísimos intereses del Estado y que nosotros como ciudadanos de ese Estado, tenemos el derecho y el deber de censurar y criticar si consideramos que a ello hay lugar. No con el afán morboso de provocar el escándalo público, sino con el noble propósito de corregir y prevenir las posibles irregularidades que en todo tiempo pueden cometerse en donde se maneja el dinero del pueblo en abundancia.

Lo del Straperlo y de la denuncia Nombela, está demasiado vivo, para que podamos dormir confiados en que la Comandancia de Ingenieros de Mahón es una capilla de santos.

No hay nadie que ignore que en obras en las que se invierten cantidades fabulosas, como las que nos ocupan, se precisan de una dirección y administración a prueba de cualquier contingencia, pues las equivocaciones que en ello se cometan, cuestan demasiado caras a la nación.

Cuando lo consideremos oportuno, en su momento y en su lugar, será conocida la forma como se administran las obras de fortificación y defensa, en las que se consume la consignación más importante del Ministerio de la Guerra.

ANTONIO GOMILA

OPINIONES PERSONALES

El arte, los colaboracionistas y los anticolaboracionistas

Los pintores, los músicos, los poetas... en una palabra, todos los artistas y los que sentimos el arte en lo más recóndito del alma, forzosamente somos o la negación de la política, o bien la concebimos de un modo superficialmente nada más. La crudeza de ésta es antagónica con el espíritu y la sensibilidad artística.

Quiero decir, que podemos tener una ideología igual que los demás y que podemos hasta si se quiere estar dotados—por esa sensibilidad que tenemos—de una visión más clara y concisa incluso de las cosas, pero que no podemos cotidianamente bregar y luchar como los políticos, debido a que hemos nacido no para arreglar las cosas, sino para hermostrarlas Desgraciadamente, eso hace en la mayoría de los casos, de que no seamos comprendidos por

las masas que nos rodean y con más razón nos ocurre a los que militamos en clases obreras, donde infortunadamente, los hombres no tienen ni siquiera una cultura regular.

Que el régimen capitalista es el único culpable de la ignorancia en los centros proletarios, estamos de perfecto acuerdo. Que los políticos en las organizaciones obreras en lo que atañe a cultura sindical juegan mejor papel que nosotros; también estamos de acuerdo. Como he dicho antes, nosotros solo podemos hermostrar lo que aquellos vayan creando dificultosamente a través de los tiempos.

Nos engañaríamos y les engañaríamos a ellos si pensáramos que les iba a ser más útil conocer un cuadro de Goya, la biografía de Cervantes o una pieza de Wagner, que conocer el por qué de la

desniveación social, con todo su malestar económico.

El hombre no vive de pan solamente, pero sin pan tampoco puede vivir. Primero hay que resolver el problema del estómago. Luego pasaremos al del intelecto.

Dueños de esta convicción es por lo que no podemos dejar de comprender, los que sentimos el arte con todas sus consecuencias, de que hoy por hoy triste papel es el de los artistas y el de los aprendices de Minerva.

A pesar de ello, a veces oye uno ciertas cosas, cosas tan descabelladas o infantiles, como se les quiera llamar, que nos obligan a colgar temporalmente la chalina abohemada, para salir en defensa de la prosa diaria que desorienta a las multitudes.

A raíz del nuevo Gobierno, se están haciendo en estos días una de comentarios entre nuestras mismas organizaciones, que denotan la poca visión política de quienes los formulan.

Son varios los que sostienen la tesis de la próxima rotura del Frente Popular de Izquierdas y otros que no creen en dicha rotura.

Los primeros hablan guiados por las noticias de los portavoces reaccionarios y corresponsales extranjeros en torno al momento político en España. Los segundos sostienen el criterio de que un Frente que aplastó como vil gusano al fascismo en nuestra nación, no puede desconsolidarse.

Mi conducta y poco autorizada opinión, es de que no dan ambos en el blanco. Tan infantil es creer que no puede romperse, como creer que puede romperse.

El Frente Popular en España, ya está moralmente roto. El que no ve esto es porque está ciego o porque no quiere ver. Que eso tenía que venir, era seguro. Con partidos burgueses, más o menos burgueses, se puede colaborar hasta cierto punto. Una convivencia duradera es imposible. Ellos van a lo suyo. Nosotros vamos a lo nuestro.

El Frente Juvenil marxista si se lleva a cabo, será el único quizá estable y duradero.

Es muy cierto que a Prieto le cabe la duda de que lleguemos a la fusión con la C. N. T. Este criterio tratándose de él no es de extrañar.

Por otra parte los colaboracionistas en el Parlamento, están haciendo una labor tan ardua como poco provechosa. Pongamos un ejemplo, sólo uno.

¿No es bochornoso, que a estas horas no se haya aplicado con toda su crudeza el artículo 26 de la Constitución, sustituyendo la enseñanza religiosa por la pedagogía laica, aún más si cabe, cuando hay en España, si no mienten las crónicas, unos 25 mil maestros en paro forzoso?

Se me dirá que ha sido presentada por nuestros camaradas la proposición en la Cámara. Pero no se me podrá decir que haya tenido una buena acogida.

¿Por qué? Pues porque se sientan aún en los escaños ininidad de monárquicos disfrazados de republicanos y muchos republicanos amigos de monárquicos. ¿Qué la culpa no es nuestra? El que colabora en una obra burguesa desde el campo socialista, es cómplice del resultado que tomen los cauces sociales.

Mi modesta opinión, que creo que tanto por ser modesta, como

La plaza de veterinario titular de San Luis

No andábamos equivocados

Al ocuparse JUSTICIA SOCIAL en sus números de 15 de julio y 12 de agosto de 1933 de las anomalías cometidas por el Ayuntamiento de San Luis en la provisión de la vacante de la titular de Inspector Municipal Veterinario de aquel término, auguraba que la monstruosidad llevada a cabo con la concesión de dicha plaza a don Pedro Seguí Darder, veterinario militar retirado, con residencia en Palma de Mallorca, no podía en manera alguna prosperar y que las vías legales cuidarían de enderezar el entuerto.

«La Voz de Menorca» en su número correspondiente al 17 de agosto del propio año, haciéndose eco de nuestros artículos consignó en una gaceta que en una junta general celebrada por la Unión Republicana y Juventud Republicana, todos los reunidos se solidarizaron con la actuación del señor alcalde y de los concejales que apoyaron la actuación de éste, añadiendo que el asunto no afectaba a la buena administración del Ayuntamiento ni al aspecto político del mismo, y que se alegrarían del fallo de la superioridad porque eran amantes de la justicia.

Por fin, a pesar de haberse hecho esperar, pues han transcurrido cerca de tres años, para alguien, al parecer, aprovechados, ha llegado el fallo definitivo dándonos la razón, por cuyo resultado nos alegramos como asimismo cabe esperar se congratulen aque-

llos referidos amantes de la justicia.

En la sesión del miércoles 13 de los corrientes a la que concurrieron solo el señor alcalde y dos concejales, y a la que asistimos, la corporación municipal acordó quedar enterada de la sentencia pronunciada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, que ha merecido la aprobación del Tribunal Supremo, según la cual se anula y deja sin efecto alguno el nombramiento de Inspector municipal veterinario del término de San Luis a favor de don Pedro Seguí Darder, ordenando al Ayuntamiento que confiera la plaza a don Antonio Alejandro Monjo.

En la propia sesión se acordó invitar al nuevo titular a tomar posesión de la plaza, que tan justamente le corresponde y tan injustamente se le quería arrebatar, como hubiera ocurrido si dicho señor no hubiese utilizado las vías legales necesarias en defensa de su vulnerado derecho.

Por lo que respecta a que el asunto no afecta a la buena administración del Ayuntamiento, ni al aspecto político del mismo, lo dudamos.

Nuestra felicitación al primer Teniente de Alcalde don Benito Pons Sintes y al concejal don Antonio Pons Gornés pues su sano criterio en este asunto ha sido corroborado por el Tribunal más alto de la Nación.

C.

San Luis 20 5-36.

Agrupación de Izquierda Republicana

El sábado 23 del corriente, a las nueve y media de la noche celebrará esta entidad, en el TEATRO PRINCIPAL, una velada para conmemorar el segundo aniversario de su constitución

Se ejecutará en dicho acto el siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º HIMNO NACIONAL.

La canción del mar

obra del Director del Orfeón Mahonés don Deseado Mercadal; puesta en escena por el cuadro lírico del citado Orfeón, bajo el siguiente reparto:

MARISOL	Srta. Juanita Tuduri
CARMELA	» Plácida Pons
GERMAN	Sr. Mauricio Barber
ROBERTO	» Juan Riutort
VICENTICO	» Juan Sintes
ANDRÉS	» Francisco Seguí
JOB	» Ernesto Sintes
PESCADOR 1.º	» Lorenzo Sintes
» 2.º	» Alfonso Martínez
MARINERO 1.º	» Vicenta Fuster
» 2.º	» Margarita Coll
» 3.º	» Justicia Coll
» 4.º	» Juanita Rotger

Coro general, pescadores, gaiteros y cuerpo de baile - 25 profesores de orquesta

SEGUNDA PARTE

La distinguida tiple señorita Oñoz, el notable tenor señor Pons y el destacado barítono señor Ferrer cantarán un escogido repertorio.

Regirán en dicha velada los siguientes precios:

Palcos primer piso y plateas 5'00. Palcos segundo piso 3'00. Butacas con entrada 1'50. Asientos tercer piso 1'00. Entrada general 0'75. Media Entrada 0'40.

mía, es respetable, es de que, o dentro un lapso de tiempo el Partido Socialista será eliminado parlamentariamente, llevando la desmoralización a las masas, o las masas harán tremolar en el pabellón del Estado la bandera Socialista. Vivir para ver.

Que la revolución social puede hacerse desde arriba, estamos de acuerdo. Pero que en España tendrá que hacerse desde abajo, estamos convencidos.

Eso es lo que quería decir, aunque sé desde niño, que 'nadie es profeta en su pueblo'

Los que soñamos de vez en cuando, al despertar, vemos mejor que otros la realidad. Además creo que no es mucho hablar tan siquiera una vez, cuando ininidad de veces se oyen tantas y tantas cosas tan discordantes las unas y tan llenas de bellas mentiras las otras.

QUELMI

Párrafos del discurso del Jefe del Gobierno

Del interesante discurso pronunciado por el Jefe del Gobierno don Santiago Casares Quiroga en el acto de presentación a las Cortes, son los siguientes e interesantes párrafos:

De los otros problemas ya he dicho que para qué hablar. El programa completo está hecho en el Frente Popular y está sostenido aquí, hace no más de un mes. Sin embargo, no puedo evitar el destacar ante vosotros una necesidad imperiosa de este Gobierno, planteada ya ante todos los Gobiernos anteriores y planteada ya ante todos los gobiernos de espíritu republicano. Me refiero a la necesidad de proceder enérgicamente a la defensa de la República. Cualquier Gobierno que sienta palpar entre sus componentes el espíritu republicano, tiene que sentirse no alarmado, pero sí irritado, al ver como pululan en derredor de la República sus enemigos, desde el mismo día en que ella ha tenido nacimiento. No es que el régimen peligre; no es que yo me alarme de cualquier intento contra la República. La República está tan afianzada y tan arraigada en el espíritu y en el corazón de las multitudes, que cuanto se haga para derribarla es un sueño loco, y nunca pasará a tener consecuencias graves cualquier intento que se haga para atacar a fondo a la República. No es, pues, un temor de catástrofe lo que a mí me hace que os pida el apoyo legislativo para realizar determinadas obras en defensa de la República; es, quizá, una cuestión temperamental; es, acaso, una deformación producida por el ejercicio de una función durante dos años en el sitio más destacado para la defensa de la República; pero es que a mi espíritu de republicano, este espíritu forjado en una vida republicana, todo lo ancha y todo lo larga de ella, por mucha serenidad que sea la mía, se irrita este espíritu y se encrespa, pensando que a los cinco años, señores diputados republicanos que me escucháis, al cabo de cinco años, la República necesita todavía tomar precauciones contra sus enemigos. Y yo me pregunto, señores diputados: ¿hasta cuándo va a durar esto? Estando sentado yo a la cabecera de este banco azul, prometo que durará lo menos posible. En un tiempo se dijo: La República se hará respetar, y si no se hace respetar se hará temer. Tales avatares ha sufrido la República en ciertas manos, señores diputados, que mucho me temo que a estas horas no sólo no se haga temer, sino que empiece a no ser respetada. Yo os digo que estando sentado en este banco azul, la República puede repetir de nuevo que será respetada y, si no, se hará temer. Hay una táctica de defensa que es la seguida—a mi juicio—hasta ahora, que es la táctica de aguantar el golpe como se pueda y pararlo simplemente. La eficacia de esta táctica la habéis visto y la estáis viendo. El enemigo persiste, el enemigo sigue con sus ataques, con sus violencias, incomodando, molestando, agriando la República. La táctica de la simple defensa no basta. Es más eficaz para aquellos que representan el impulso que vosotros representáis, hombres del Frente Popular, la táctica del ataque

a fondo. Digo que se ha acabado de tener contemplaciones con los enemigos abiertos, ni siquiera con los enemigos enmascarados de la República. (Muy bien). Yo os digo que allí donde el enemigo se presente, si es enemigo declarado y a faz descubierta, iremos a aplastarle; y en aquellos otros sitios en donde el enemigo está como embozado, metido en los últimos rincones del organismo propio de la República, torpedeando constantemente su labor, haciendo que ésta fracase, poniendo bastones en las ruedas del carro triunfal de la República, ¡ah!, iremos también a aplastarles, a desenmascararles y a ponerles en su sitio.

Yo no puedo soportar, después de cinco años de República, ver en la última covachuela del último negociado de cualquier Ministerio, de cualquier órgano del Estado republicano, a gentes torpedeando a diario la labor republicana y entorpeciendo. Yo no puedo presenciar tranquilo con mi espíritu republicano, como cuando los enemigos de la República se alzan contra ella y son llevados a los Tribunales, alguno de esos tribunales perdonan sus culpas y los absuelven. (Grandes y prolongados aplausos). No es esta una acusación contra alguien, ni mucho menos una amenaza. Es el dolor más entrañable en mi corazón de republicano al ver cómo cada día todos los esfuerzos que hacen los hombres abnegados que quieren servir a la República se ven esterilizados en absoluto por los de aquellos otros que, embozadamente, quieren estropear la labor de la República. Yo, señores diputados, no estoy dispuesto a tolerarlo.

Yo pensaré en su momento, y cada Ministerio pensará también, en cuáles sean aquellas leyes, en cuáles sean aquellas disposiciones que hayamos de traer a la Cámara para cortar este abuso radicalmente. A este respecto no tengo más que decir una cosa, trayendo a vuestra memoria un recuerdo. Hace tres años—creo que son tres años—desde este mismo lugar una voz elocuente se alzaba entre aplausos calurosos, fervidos, de los diputados que formaban parte de las Cortes Constituyentes, y decía: ¡Si que tenemos enemigos! No hagáis caso. ¿Ladran? Es que cabalgamos". Amigos míos, esos tiempos han pasado. Los enemigos crecen. No es ya que ladren, es que intentan morder, y yo os digo, amigos: cabalgaremos; pero a galope y a pasarlos por encima. (Aplausos).

Hay una cuestión en la lucha contra los enemigos del régimen que merece destacarse y ponerse aparte y señalarse con toda su gravedad. ¿Cómo no hacerlo si ella es cabalmente uno de los aglutinantes más poderosos de las fuerzas que constituyen el Frente Popular? Me refiero a la cuestión del fascismo. No pongo nombres de agrupaciones, no pongo nombres de tal o cual sociedad, de tal o cual agrupación. Me refiero al problema del fascismo, que todos sabemos qué es lo que se propone. En cuanto a esto, el Gobierno no admite, ni siquiera duda, de cual es su posición. Yo decía, señores diputados, hace unas semanas ocupando el puesto de ministro

Constitución de una nueva sociedad

El pasado martes se reunieron en el salón de actos de la Federación Obrera la mayoría de chófers de Mahón, Villacarlos y San Luis, para tratar de constituir una sociedad de su oficio que sea defensa de sus intereses morales y materiales.

Los citados obreros están animados de los mejores deseos y dejaron nombrada la comisión organizadora que llevara a cabo los trabajos preliminares para la constitución de la nueva entidad.

Dicha reunión fué presidida por la Junta Directiva de la sociedad de Oficios Varios a la que pertenecen actualmente buen número de obreros del volante.

También asistió el secretario de la Federación Local compañero Antonio Gomila, quien en nombre del Comité de la misma exhortó a los reunidos a la unión por medio de la sociedad de oficio, por la cual pueden conseguir positivas ventajas.

La reunión terminó en medio de gran entusiasmo y perfecta camaradería, dispuestos todos a luchar en beneficio común.

¡Muy bien y adelante compañeros chófers! En la organización está la mejor defensa de vuestros intereses ¡Viva la solidaridad proletaria!

El conflicto de los electricistas

Para el lunes próximo pasado los obreros electricistas de La Eléctrica Mahonesa tenían anunciada la huelga, si no eran aceptadas unas bases de trabajo que tenían presentadas.

Comunicados los correspondientes oficios en forma legal, fueron citados obreros y patronos por el jurado mixto de Agua Gas y Electricidad de Baleares, con objeto de buscar una fórmula que evitara el conflicto.

La propuesta de dicho jurado que en principio parecía aceptable por los obreros, una vez estudiada detenidamente por éstos, consideraron no pueden aceptarla y por tanto mantienen la petición de las primitivas bases y en defensa de las cuales irán a la huelga el próximo lunes día 25, si antes de esta fecha la empresa no accede a las demandas de los obreros.

Irán a la huelga de primer momento únicamente los operarios que se dedican al tendido y arreglo de las redes, y si el caso lo requiere en el momento oportuno se paralizará el trabajo en toda la fábrica, de cuyo personal cuentan con la debida solidaridad.

de Gobernación, que no estaba en aquel cargo dispuesto a tolerar una guerra civil en España. Lo reitero ahora. Pero digo que cuanto se trata del fascismo, cuando se trata de implantar en España un sistema que va contra la República democrática y contra todas aquellas conquistas que hemos realizado en compañía del proletariado ¡Ah! yo no sé permanecer al margen de esas luchas y os manifiesto, señores del Frente Popular, que contra el fascismo el Gobierno es beligerante. (Muy bien).

ACTIVIDADES FASCISTAS

Ha circulado estos días por esta ciudad un manifiesto fascista encaminado a sublevar a los elementos militantes. Dicho manifiesto, que es clandestino, tenemos entendido que ha sido recibido bajo sobre por la oficialidad del Ejército, que en su gran mayoría, tenemos la seguridad, sienten simpatías por el fascismo.

Al mismo tiempo de circular el indicado manifiesto, que incita a los militares a la rebelión, se han repartido unas octavillas en papel color, que contienen lo siguiente:

¡Viva España!
¡Viva el Ejército!

¿Tienen noticia nuestras autoridades de estas actividades de los elementos fascistas?

La labor de vigilancia cuando se emplea para con los trabajadores, no se pierde nunca por falta de celo.

Cuando tiene que emplearse con los señoritos fascistas, los buenos modos están a la orden del día.

¿Qué hace nuestro señor Comisario para ganarse las habichuelas?

TEATRO PRINCIPAL EMPRESA COLISEUM

TELEFONOS TAQUILLA 140. - EMPRESA: 92

Domingo 24 a las 4, 6'45 y 9'45 y lunes a las 9'45

La grandiosa película titulada

EL CHICO MILLONARIO

por EDDIE CANTOR, ANN SOTHERN, ETHEL MERMAN, BLOK and SULLY y las bellísimas GOLDWIN GIRLS

Veán en esta película las descomunales aventuras del gran cómico por tierras de Egipto, entre momias y bellas huries con hilirantes incidentes de viaje, espléndidos números de conjunto y armoniosas melodías.

Cantares populares

ABISINIOS Y BEDUINOS

Es la Virgen de Asunción. Pasean con devoción, abisinios por Mahón, con su traje dominguero. ¡Republicanización! ¡Oh! ¡Si el Duce aquí estuviera...! O el padre Corrons los viera, con su cara plañidera y su cuerpo romancero... ¡Si Mussolini pudiera! Seguro que a don Benito, le parecería un mito, el no poder tocar pito aquí los republicanos. (Y yo también lo repito). Hoy que los tiempos son duros y el obrero pasa apuros, aún son dueños de los muros de la calle, los villanos y patentados perjuros.

En monárquico aún vivimos y hay parados campesinos por seis reales cochinos estando inculca la tierra ¡Abajo los beduinos! ¿Qué han sido de los sermones de aquellos padres Corrones? Contestad, Centuriones, que a Cristo declararéis guerra o aplicaremos sanciones.

QUELMI

Bibliotecas públicas gratuitas

Durante el mes de abril las trece Bibliotecas Públicas gratuitas que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tiene establecidas en las Islas Baleares han prestado sus servicios a 18.529 lectores clasificados en la forma siguiente: 9.004 hombres, 4.274 mujeres y 5.251 niños.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños 4.695, Obras Generales 2.320, Filosofía 468, Religión 276, Ciencias Sociales 1.225, Filología 300, Ciencias Puras 825, Ciencias Aplicadas 840, Bellas Artes 578, Literatura 8.910, Historia y Geografía 1.549.

En total han sido consultadas o estudiadas, 21.896.

Una pérdida sensible para el Partido Socialista

Nos anuncia el telégrafo de que en Madrid donde residía actualmente, ha fallecido nuestro camarada Remigio Cabello.

Hombre de gran inteligencia y socialista consecuente, había desempeñado cargos relevantes en nuestra organización.

Actualmente ocupaba el de vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de nuestro partido

Descanse en paz el malogrado compañero y desde estas columnas transmitimos a la Ejecutiva la expresión de nuestro pesar por pérdida tan irreparable, lo que hacemos extensivo a sus deudos.

Reunión de campesinos

Mañana domingo, representantes de obreros campesinos de toda la isla, celebrarán una reunión en Mercadal para tratar del magno problema de la falta de trabajo en el campo.

En el campo menorquín pueden ocuparse más del doble de los obreros que se encuentran en paro forzoso. Tenemos confianza que de la indicada reunión saldrán las medidas conducentes a poner fin a la desastrosa situación actual.

Es necesario trabajar para conseguir que el Gobierno tome las medidas necesarias, para que en el campo menorquín sean colocados el número de obreros que corresponde, pasando por encima de la tozudez de sus propietarios.

Se han puesto a la venta

Cuadernos de cultura socialista PRINCIPIOS DEL COMUNISMO.

—Engels. 0'50
ACTUALIDAD DE ROSA LUXEMBURGO.—Hans Wol. 0'50

Colección

HECHOS E IDEAS.—Max Beer. HISTORIA GENERAL DEL SOCIALISMO Y DE LAS LUCHAS SOCIALES 1'00

Colección Teatral

De las mejores obras LA GUERRA ESTALLA MANANA.—J. G. Gorkin. 1'00

Pedidos: Calle J. Manent 43, San Luis,

El general Berenguer, a la calle; los que tramaban el asesinato de Azaña y Largo Caballero en la propia Dirección de Seguridad, son puestos en libertad por el juez

JUSTICIA SOCIAL

Señor Blasco Garzón, señor Casares Quiroga: ¿Están ya en la cárcel los jueces que de manera tan inicua se burlan del pueblo y del régimen? Nos parece que lo tienen bien merecido

VIAJE DE TURISMO Y PLACER

Doval no tiene prisa por volver de América

Y el ministro de la Gobernación le ordena que regrese inmediatamente

El comandante don Lisardo Doval—famoso por la bárbara represión que dirigió contra los mineros asturianos—se encuentra en América. Cuando terminó su misión en Asturias, cuando destrozó bastantes cuerpos de mineros y llenó de lágrimas muchos ojos de mujer, los gobernantes radicalcedistas creyeron que tenían bien ganado un viaje de turismo y placer. Entonces le mandaron a recorrer los Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico con toda clase de honores y con unas fabulosas dietas pagadas en pesetas oro. Pero ese viaje, con el que se quiso alejar previsivamente a Doval de la justa indignación de las personas decentes, tenía que tener un término. Y lo tiene, porque el plazo del viaje ha concluido ya.

No parece que Doval tenga mucha prisa en volver, acaso porque ha disminuido en él aquel heroísmo de que alardeaba cuando paseaba por las calles de Oviedo, rodeado de fusiles, ya vencida por completo la rebelión. Y para no volver, a don Lisardo se le ocurrió pedir nada menos que seis meses de prórroga en su viaje, con todos los gastos y las dietas pagadas por el Estado español.

Por desgracia para Doval, en España no gobiernan ya ni radicales ni cedistas. Y la "Gaceta" de ayer, en una orden firmada por Casares Quiroga, deniega rotundamente la petición, lo que equivale a ordenar el inmediato regreso a España del individuo cuya presencia aquí es tan necesaria, siquiera sea para que explique algunas de las muertes que se produjeron en Asturias durante las semanas que siguieron al movimiento insurreccional.

¿Volverá Doval? No lo sabemos: Si fuera, como debiera ser, un militar disciplinado, sí. Si fuese un hombre de valor, también. Si tuviese tranquila la conciencia, desde luego. Pero nos tememos que no vuelva. No es que dudemos de su valor; mas tampoco dudábamos del valor de su buen amigo Velarde, y Velar-

EN EL EJERCITO AUN SE PEGA Lógica pura A LOS SOLDADOS

El hecho de ser Mahón una plaza eminentemente militar, nos lleva con bastante frecuencia a tratar asuntos que a militares se refieran:

Para nosotros el ejército, igual que las demás instituciones del Estado, han dejado de ser tabú. La institución en sí podrá merecer todos los respetos, pero consideramos que cuando en una institución existan individuos que con su proceder se hagan merecedores de censura o crítica es deber nuestro ejercitar el derecho de censurar y criticar, por considerar que con ello contribuimos a que se corrijan los abusos que puedan cometer los individuos que crean que el hecho de llevar galones da patente para atropellar a un semejante aunque éste sea su subordinado.

Seríamos injustos si no reconociéramos que el trato que se da actualmente en los cuarteles, ha mejorado notablemente en comparación con épocas no muy remotas. La frecuencia de trato entre militares y paisanos, el desarrollo adquirido por las modernas ideas, han contribuido a modificar el ambiente de cintrazo y tente tieso, que imperaba en no muy lejanos días.

Pero por desgracia, queda aún algún ejemplar que no se ha dado cuenta del cambio operado en las costumbres y en vez de sentirse sargento del año 1936 y en un régimen republicano y democrático,

siente más simpatías por los tiempos absolutistas del reinado de Isabel II.

Hace no muchos días tuvimos conocimiento de que en la posición de Favaritx, donde existe un destacamento de tropa, a los soldados se les tiene ocupados durante largas jornadas en la labor de machacar piedra para la construcción de pisos en aquellas baterías.

Uno de estos soldados, llamado Gaspar Balaguer, una vez terminada la tarea que le había encomendado su superior inmediato, dejó su trabajo encaminándose al cuartel para proceder al aseo de su persona.

En el camino se encontró con el sargento Ernesto Valencia, que estaba de semana, el cual le preguntó por qué había dejado el trabajo, contestando que había terminado la tarea que le había sido encomendada.

Al exigirle el indicado sargento que reanudara el trabajo, el soldado intentó darle explicaciones que fueron contestadas con una sarta de bofetadas, procedimiento impropio de personas civilizadas y que no creemos figure en las ordenanzas militares.

Al manifestarle el sargento que de su desobediencia daría parte por escrito, contestóle el soldado que él también iría a hablar con el teniente, por no haber tal negativa, lo que le valió el segundo vapuleo de bofetadas.

Al cabo de pocos días dicho soldado fué conducido a La Mola y encerrado en un calabozo.

Hasta aquí lo que a nosotros nos han contado. Es impropio de los tiempos que vivimos la práctica de tales procedimientos que por inhumanos debieran ya estar desterrados definitivamente del ejército.

El Código Militar que por desgracia aún no ha sido modificado, es sobradamente riguroso para las faltas de indisciplina, para no tener que acudir a procedimientos bárbaros impropios de toda persona bien nacida.

Nos consta que entre la clase de sargentos abundan los que sienten simpatías por los ideales de emancipación humana, y deben ser los más interesados en que estos casos no sucedan, pues el soldado, que es el más modesto hijo del pueblo, que le obligan a dejar familia y amistades para ir a prestar un servicio a la patria, no hay derecho a que este servicio sea agradecido a botefadas, por los que tendrían que ser sus más leales compañeros, pues juntos sufren las injusticias del régimen capitalista.

Los buenos sargentos, que son en mayor número, deben corregir con su desprecio a los que emplean procedimientos como el que reseñado queda.

Es la única manera de responder a las ideas que dicen profesar.

PÓSITO DE PESCADORES DE MAHÓN

Sección Caja de Pensiones por Vejez e Invalidez de los Pescadores

Complimentando la O. M. de 12 Octubre de 1935 y calculados los ingresos de esta Sección, importe de los dos céntimos de bonificación, descontados sobre el consumo de gasolina y gas-oil, se conceden cuatro pensiones mensuales de TREINTA PESETAS, por Vejez o Invalidez.

Teniendo actualmente dos pensiones vacantes podrán solicitarlas en el domicilio social, sito en San Luis Gonzaga 54, hasta el 31 del actual, debiendo reunir los solicitantes las siguientes condiciones:

POR VEJEZ.— Haber navegado

en embarcaciones pesqueras o haber permanecido ocupado en cualquiera de las actividades de la industria, incluso ser propietario de embarcaciones, durante un periodo de inferior a diez años, debiendo ser estos los cumplidos últimamente por el interesado, quien deberá contar como mínimo sesenta años.

POR INVALIDEZ.— Podrá solicitar la pensión cualquiera que sea la edad del solicitante y tiempo que lleve trabajando en la industria, con tal que la inutilidad sea total y producida en el ejercicio de la pesca, pero sin haber percibido los beneficios de Ley de Accidentes.

Mahón 18 de Mayo 1936.
Francisco Pons Carreras, Presidente de la Sección.

Van a celebrarse unas oposiciones para cubrir 24 plazas de Observadores Meteorológicos; de esas 24 plazas, solo corresponde una a Mahón.

Tenemos entendido que se presenta como opositor a la plaza de Mahón, un cura, don Francisco Jansá, hermano del Jefe de este Centro Meteorológico, don José M.^a Jansá.

También da la casualidad que se presenta otro opositor a la plaza de Palma de Mallorca el cual es sobrino del subsecretario del Obispo de Ciudadela.

Suponemos que como Presidente del Tribunal Examinador, no pondrán al referido Jefe de este Centro Meteorológico, pues en caso de actuar como tal, la plaza, a buen seguro, o mejor dicho, el voto del fallo, sin duda será regalado a su propio hermano.

¿Se ha visto alguna vez que en un tribunal que tenga que juzgar, intervenga en él, nada menos, que con el cometido de Presidente, parte interesada en el fallo, como es el caso que nos ocupa de hermano a hermano?...

Suponemos que el Excmo señor don Santiago Casares Quiroga, tendrá conocimiento de este asunto, y si no lo tiene, muy respetuosamente hemos tenido el atrevimiento de exponérselo, para que él con justicia y equidad, disponga lo que el caso corresponde.

En todo caso creemos de todo punto imprescindible que los exámenes sean públicos, a la vez que también creemos más equitativo que viniera de la Península, nombrado a tal efecto, un Presidente el cual, al no ser parte directamente interesada, sabría proceder como es debido en estos casos, toda vez que disfrutamos de un régimen de libertad y justicia

Obreros, leed
JUSTICIA SOCIAL
todos los sábados

▼▼
Semana socialista

▼▼
Imp Balear, Prietoy Caules, 9.—Mahón

Como a raíz del 10 de agosto de 1932, está planteada la necesidad de suspender la Prensa monárquica y fascista. Son las tribunas diarias del insulto, de la injuria y los animadores del pistolero fascista y de la resistencia patronal

Los que apuñalan la libertad no tienen derecho a disfrutar de ella